INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 308 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la **LCO SBE Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	387.521
CONTRATO Nº:	437/2020
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
EXPEDIENTE Nº	**303.731**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	2694/2022

Punto Nº 1: solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación:

a) Dictamen
b) Acto Administrativo
c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida.
d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Respuesta: respecto al punto cuestionado, mencionamos cuanto sigue:

a) El Dictamen 1317/21 ha sido remitido al SICP al momento de la comunicación del presente convenio.
b) La RCA N° 109-017/21 ha sido remitida al SICP al momento de la comunicación del presente convenio.
c) La Adenda 1 al contrato 437/20 ha sido remitida al SICP al momento de la comunicación del presente convenio, pero observamos que el archivo no puede ser visualizado, por lo cual se remite nuevamente.
d) No aplica para el caso de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CELESTE SILVA
Opto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS